ACTA No. 001 DE 2026

En la ciudad de Neiva, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026, siendo las 14:00 P.M., se reunieron en las instalaciones del **CONSORCIO OBRAS JC MARINA**, los integrantes de este: **LUZ ANDREA TOVAR LEON**, actuando como Representante Legal de **CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS STRUCTA S.A.S,** con NIT. No. **901144890-5**, y **JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**, actuando como Representante Legal de **"PROPIA"**; de acuerdo con la invitación telefónica realizada el día 4 de agosto de 2026 por el Representante legal del consorcio **JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Aceptación de la renuncia de representante legal principal del **CONSORCIO OBRAS JC MARINA**, del Ingeniero **JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**.
4. Designación como Representante legal principal al Ingeniero **CRISTIAN CAMILO DELGADO LADINO**, identificado con la C.C. No. **1.075.308.184** de Neiva (H)
5. Aprobación del acta

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
   Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley con una asistencia del 100% de los asistentes (consorciados)

2. Elección de presidente y secretario de la reunión
   El señor **JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**, propone como presidente y secretario, respectivamente a **JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE** y **LUZ ANDREA TOVAR LEON**, aceptándose por unanimidad de los asistentes (consorciados).

3. Aceptación de la renuncia de representante legal principal del **CONSORCIO OBRAS JC MARINA**, del Ingeniero **JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**.
   Con fecha agosto 11 de 2026, el ingeniero **JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**, allega oficio a la oficina del consorcio; por medio del cual renuncia en forma irrevocable a partir de la fecha de su aceptación, a la representación legal del **CONSORCIO OBRAS JC MARINA,** por motivos personales; la cual es puesta a consideración por parte del Presidente de la reunión; siendo analizada; y concluyéndose por unanimidad de los asistentes que al ser renuncia irrevocable; se opta por aceptar la renuncia a partir del día hoy (11-08-2026); propuesta aprobada de manera unánime; no sin antes expresarle el agradecimiento correspondiente por su gestión.

4. El presidente de la reunión propone al Ingeniero **CRISTIAN CAMILO DELGADO LADINO**, identificado con la C.C. No. **1.075.308.184** de Neiva (H), como nuevo Representante Legal del **CONSORCIO OBRAS JC MARINA**, para que comience a adelantar sus funciones a partir de la fecha teniendo en cuenta todas las facultades que le permite la ley entre otras: comprometer, negociar, adelantar cualquier negociación con el contratante y en general realizar cualquier actividad para salvaguardar los intereses del consorcio hasta su liquidación. Seguirá como Representante Legal Suplente el profesional **JAIME ALEJANDRO SAAVEDRA SAAVEDRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.228.410**, expedida en Neiva; con las mismas facultades del principal.

   Los consorciados de forma unánime aprueban como Representante Legal principal al Ingeniero **CRISTIAN CAMILO DELGADO LADINO**, identificado con la C.C. No. **1.075.308.184** de Neiva (H)

   Seguidamente el Ingeniero **CRISTIAN CAMILO DELGADO LADINO**, acepta la designación como Representante Legal principal del **CONSORCIO OBRAS JC MARINA**.

5. Se da un receso de media hora mientras se redacta el acta y una vez leída es aprobada por unanimidad de los asistentes.

No, siendo más el motivo de la reunión, se levanta la sesión siendo las 14:45 P.M. del día 11/08/2026, y se firma.

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
C.C. No. 1.075.246.439 de Neiva
R.L. PROPIA

Presidente

LUZ ANDREA TOVAR LEON
C.C. No. 36.066.137 DE NEIVA
R. L. CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS STRUCTA S.A.S
NIT. No. 901144890-5

secretario

ACEPTO

CRISTIAN CAMILO DELGADO LADINO
C.C. No. 1.075.308.184 de Neiva (H)
Representante Legal Principal